

INGENIERIA & CONSULTORIA CIENTIFICOSOL S.A.

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Quito, Abril 20 del 2018

A la Junta General de Accionistas de

A INGENIERIA & CONSULTORIA CIENTIFICOSOL S.A.

En mi calidad de Comisario de **INGENIERIA & CONSULTORIA CIENTIFICOSOL S.A.**, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar, así como he revisado el Balance General de la Empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1. El sistema de control interno contable de **INGENIERIA & CONSULTORIA CIENTIFICOSOL S.A.**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
3. Las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Valuación de Propiedades, Planta y Equipo.- Están registrados al costo, este se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función a los años estimados de vida útil de: 10 años para muebles y enseres, equipo de oficina, instalaciones, maquinaria y de 3 años para equipo de computación.

Ingresos.- Se registran en base a la emisión de facturas a los clientes. Y son generados principalmente por la venta de servicios e implementación de Software.

Costos y Gastos.- Se registran con las facturas y otros documentos autorizados por el ente Fiscal y que han sido emitidos por proveedores de bienes y servicios.

Participación de Trabajadores e Impuestos a la Renta.- El 15% participación trabajadores asciende a USD 743.12 y el 22% impuesto a la renta a USD 575.35.

Reserva Legal.- De conformidad con la Ley de Compañías, que establece que de la utilidad neta anual se transfiera una cantidad no menor al 10% para reserva legal, hasta que esta alcance un total de por lo menos el 50% de capital social.

Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas con los registros contables.

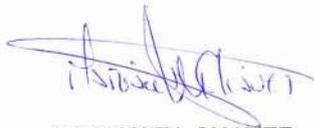
Aspecto Financiero.- En el ejercicio económico del 2017, la compañía ha obtenido una utilidad líquida de USD 4300.98.

4. **Patrimonio de la Sociedad.-** El Patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre de 2017, fue como sigue:

	2017	2016
Capital Social	800.00	800.00
Reserva Legal	101.06	65.56
Otras Reservas	0.00	0.00
Pérdidas Acumuladas	0.00	0.00
Resultado del Ejercicio	4954.10	355.02

5. Los administradores de la Compañía **INGENIERIA & CONSULTORIA CIENTIFICOSOL S.A.**, han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de Juntas Generales. La correspondencia, libro de actas y expedientillo de Juntas Generales de Accionistas, se encuentran en orden, al igual que el libro de acciones y accionistas.
6. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios, quienes me proporcionaron en forma oportuna la información que juzgue necesaria revisarla.

En mi opinión, los estados financieros del ejercicio económico 2017 de la compañía **INGENIERIA & CONSULTORIA CIENTIFICOSOL S.A.**, han sido elaborados en forma uniforme. La información presentada por los Administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **INGENIERIA & CONSULTORIA CIENTIFICOSOL S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



MARIANITA CHAVEZ
COMISARIO
RNC 170719